

ENZIPROM

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Enziprom
Grupo:	Bioestimulante
Composición (p/v):	Nitrógeno (N) Orgánico5.5 % Carbono (C) Orgánico20.9 % AATC (ácido N-Acetyl-thiazolidin-4-carboxílico)1 % Materia Orgánica36 % Ácido Fólico0.02 % Vitamina B10.11 % Aminoácidos totales20.76 %
Formulación:	Líquido soluble
Distribuidor:	Serfi S.A.
Presentaciones del producto:	250 mL, 500 mL, 1L, 5L

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- **Enziprom** es un Bioactivador fisiológico natural que contiene AATC y Ácido Fólico, enriquecido con un alto contenido de aminoácidos y vitamina B1, que estimulan la actividad fisiológica y reservas bioquímicas de las plantas.
- **Enziprom** puede ser utilizado en cualquier estado de la planta, especialmente en períodos de gran costo de energía (activo crecimiento) y estrés (altas temperaturas, deficiencia de agua, ataques de plagas, virosis, heladas, fototoxicidad, granizo, asfixia radicular).
- **Enziprom** contiene 17 aminoácidos de origen natural (activadores de enzimas) y vitamina B1 (promotor enzimático) permitiendo a la planta incrementar y mejorar todos los procesos fisiológicos como fotosíntesis, respiración, síntesis de proteínas, carbohidratos, ácidos nucleicos, lípidos, etc.

BENEFICIOS DE ENZIPROM

- Enziprom** favorece la formación del tubo polínico, la fecundación, desarrollo y multiplicación de la célula vegetal.
- Enziprom** presenta acción estimulante y acondicionadora en todas las fases del crecimiento del cultivo: germinación, trasplante, desarrollo, floración, cuajado y engrosamiento del fruto.
- Enziprom** incrementa el número de flores, anticipa la madurez y mejora la conservación del fruto.

PRIMEROS AUXILIOS

- **Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- **Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- **Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- **Tratamiento médico:** Sintomático.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

Enziprom se puede aplicar por vía foliar o por sistemas de riego (goteo, etc.) o en aplicaciones dirigidas al cuello de planta en caso de estrés o ataques fúngicos.

Enziprom se debe aplicar en volúmenes de 200 L en plantas chicas y 400 – 800 L en plantas grandes, en aplicaciones foliares.

Enziprom se debe aplicar en las horas más frescas del día (muy temprano o por la tarde).

CULTIVOS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Ají jalapeño, pimiento, piquillo, páprika, pimiento morrón, rocoto y demás ajíes. Alcachofa, fresa, marigold, tomate.	500 mL/ Cil 200 L	1. Cuando la planta tenga 20 a 30 cm. 2. Al estadio de floración 3. 02 aplicaciones más con intervalos de 20 a 30 días.
Ajo, beterraga, cebolla, nabo, poro, zanahoria.		1. A los 10 cm de tamaño de planta. 2. 30 días después de la 1ra aplicación.
Alfalfa.		1. Aplicar después del corte, a los 5 cm de altura del tamaño de la planta. 2. La 2da aplicación después de 15 días. En ambas aplicaciones usar Oligomix-Co.
Algodón.		1. Inmediatamente después del desahije. 2. Antes de floración. 3. 30 días después.
Arroz, sorgo, trigo.		1. Al estadio de 3-5 hojas. 2. Al inicio de la panícula.
Berenjena, melón, pepinillo, zapallo y demás cucurbitáceas.		1. A partir de los 20 días. 2. Antes de floración. 3. Dos aplicaciones más en desarrollo del fruto, con intervalos de 20 días.
Brócoli, col, coliflor, col de Bruselas, y demás crucíferas. Tabaco.		1. 7 días después del trasplante. 2. En pleno crecimiento del cultivo. 3. 15 días después de la 2da aplicación.
Camote, papa yuca.		1. Cuando la planta presente de 5 a 6 hojas verdaderas. 2. Dos aplicaciones más con intervalos de 20 días.
Espárrago.		1. Realizar la 1ra aplicación cuando la planta tenga 30 cm. 2. 30 días después de la primera, y la 3ra aplicación 30 días antes del corte.
Leguminosas: arveja, caupi, frijol, garbanzo, habas, holantao pallar, vainita.		1. A partir de 2-3 hojas verdaderas. 2. Antes de floración. 3. Llenado de vainas.
Maíz.		1. A partir de 4 a 6 hojas. 2. 30 días después.
Quinoa.		1. Cuando la planta presente de 4 a 6 hojas verdaderas. 2. Panojamiento y floración 3. Inicio de llenado de granos.

CULTIVOS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Frutales siempre verdes: Aguaymanto, arándano cacao, café, dátil, granadilla, limón, lúcuma, mandarina, mango, maracuyá, naranja, olivo, palto, papayo, plátano, pepino dulce, tangelo, tara, toronja, tuna y demás frutales. Frutales caducifolios: Cereza, ciruelo, granado, higo, manzano, melocotón, pecano, peral, y demás frutales.	2 – 4 L/ha	1. Aplicar antes de floración. 2. Aplicar cuando el fruto presente de 2-3 cm de diámetro. 3. Dos aplicaciones más con intervalos de 20 a 30 días.

Tratamiento en Estado de Estrés:

CULTIVO	DOSIS 20 L	DOSIS 200 L	DOSIS Campaña
Todos los cultivos	50 mL	500 mL	4L

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

COMPATIBILIDAD

Enziprom puede mezclarse con fertilizantes, fitohormonas y plaguicidas a excepción de compuestos cúpricos, azufre, aceite mineral y otros de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad antes de la mezcla.

PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- Almacenar el producto a la temperatura comprendida entre 10 °C y 35 °C en un lugar seco, fresco y bien ventilado; dentro de su envase original bien cerrado, lejos de fuentes de calor y de rayos solares directos.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar el triple lavado del presente envase.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.